Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

148

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/19- "ADQUISICIÓN DE HOJAS IMPRESAS Y PLÁSTICOS PARA INSUMOS PARA HABILITACIÓN DE RODADOS" - ID 355.423

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día ..doce..... de ...abril.....del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/19- "ADQUISICIÓN DE HOJAS IMPRESAS Y PLÁSTICOS PARA INSUMOS PARA HABILITACIÓN DE RODADOS" - ID 355.423,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 199/2018 D.R., de fecha 29 de noviembre de 2019 y Memorándum N° 198/2018 D.R., de fecha 29 de noviembre de 2019 por la cual el cual el Departamento de Rodados solicita el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones N° 355.423;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Año 2019;
- En fecha 22 de enero de 2019 el llamado ID 355.423, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 01 de febrero de 2019.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOSSA
- GRAFICA UNIVERSAL S.R.L
- PAPELERA GUAIRA SA
- SEGELLOGISTICA S.A.
- WINNER S. R. L.

Abg. Dionisio Mereles Veron
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 30 de enero del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 04/2019, en donde no se procedió al acto de apertura de sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

art. 34 inc. C) de la ley 2051/03. Por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 08 de febrero de 2019.

Que, en fecha 08 de febrero del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45**horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 04/2019.

Se presentó el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	WINNER S.R.L.	ITEM 1: 24.500.000 ITEM 2: 27.150.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WINNER S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE - Gs. 2.582.500
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE - ACTIVO SIPE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA - CONSTANCIA Nº 1534444

3.1 PRESENTACION DE MUESTRAS

Conforme a lo establecido en el Anexo B 7: "***Solicitud de Muestras:*** *SI APLICA. El comité de evaluación, si considera necesario para corroborar el estricto cumplimiento del ANEXO C DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, podrá solicitar al oferente la muestra de lo solicitado, el mismo será pedido por nota y se dará un plazo de 3 día hábil para la entrega de/los mismo/s...*"

- **WINNER S.R.L.;** ha presentado la muestra de los Ítems ofertados con su oferta.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción
Director General
Gerente de Administración y Finanzas

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	WINNER S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	PAPEL IMPRESO PARA HABILITACION - HOJA PRE - IMPRESA	Unidad	4.900	5.000	0	4.900	24.500.000
2	PLASTICOS PARA HABILITACION	Unidad	8.900	3.000	2	9.050	27.150.000
						TOTAL	55.000.000

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la única oferta posible de evaluar:

5.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El área solicitante – Dirección de Tránsito y Transporte - por Memorándum DR N° 60/2019 de fecha 22/03/19, expresa que las muestras presentadas por la firma WINNER S.R.L., cumple con los requerimientos establecidos según las especificaciones técnicas establecidas por el Departamento de Rodados.

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la única oferta posible de evaluar,constatándose que la misma **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		2017		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	28.833.989.415	4,43	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	6.511.560.278		

5.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública.* constatándose que la misma **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Abg. Dionisio Morales Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Arévalos Cardozo
Director General

Roque W. Tracco Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

WINNER S.R.L.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2015	CTOID284234 - COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION	682.500.000
	TOTAL Gs.	**682.500.000**
Requisito del PBC		**40%**
		22.000.000

5.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los oferentes se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS LEGALES	WINNER S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública.	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**
Copia del balance del último año 2017 - debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**

6. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	WINNER S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL	- LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO - VICTOR ALFREDO BRITEZ CHAMORRO - OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO

Abog. Dionisio Merales Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Sanchez Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Director General

C.I. N°	-705605 - 534788 - 746295
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

7. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, "*...Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas...*" *y* lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **WINNER S.R.L.,** con RUC N° 80010090-5, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	55121803-002	PAPEL IMPRESO PARA HABILITACION	WINNER	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	5.000	4.900	24.500.000
2	55121803-002	PLASTICOS PARA HABILITACION	TRAUTWEIN	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	3.000	9.050	27.150.000
								TOTAL	**51.650.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones
Abg. Dionisio Mercies Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Policía Municipal
Koyeri Alfredo Pereira
Director General
Dirección General de Policía Municipal de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Abg. Rolando Andrenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

1443